

Las Diputaciones extremeñas

El domingo en el tren de Mérida poco después de las doce y media, llegaron á Cáceres los señores que forman la Comisión de Fomento de la Región extremeña.

Venían el presidente de la Diputación pacense, Sr. Durán, los diputados Sres. García Guerrero, Vázquez, Gómez Castaño y Robles y el secretario Sr. Abarratgui.

En la estación esperaban á los viajeros, el presidente de la Diputación de Cáceres, Sr. Herreros, vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Grande Baudesson, diputados Sres. Sánchez Breña, Casati, Ibarrola, Muñoz Soria, Rodas, Monforte y Calle y el secretario de la diputación, Sr. Villegas.

Desde la estación marcharon todos al Hospital provincial, que fué visitado en todas sus dependencias, mereciendo su organización y su estado, múltiples elogios de los diputados de Badajoz.

Después estuvieron todos en el Ayuntamiento, siendo recibidos por el secretario de la Corporación Sr. Quirós Beltrán, pues el alcalde Sr. Rabio Andrada no se hallaba allí por no tener noticia de esa visita.

En el Hotel Europa, donde se hospedaron los viajeros, fueron obsequiados con un banquete por sus compañeros los diputados de Cáceres. La nota saliente del acto, fué que no hubo brindis: quieren los diputados de Extremadura trabajar calladamente, sin discursos que se presten á exhibiciones inútiles.

Después del banquete un fotógrafo impresionó unas placas.

La reunión comenzó en la Diputación provincial á las tres y media, terminando á las ocho, y adoptándose en ella los acuerdos por unanimidad.

El gobernador civil y el alcalde cumplieron á los diputados de Badajoz.

La segunda reunión de las comisiones de las diputaciones de Badajoz y Cáceres se verificó el domingo último en esta capital, cumpliendo lo acordado en Mérida. La sesión duró cuatro horas.

Por la Diputación de Badajoz asistieron el presidente Sr. Durán, los diputados Sres. García Guerrero, Vázquez, Gómez Castaño, Robles y el secretario Sr. Abarratgui, y por la de Cáceres, el presidente Sr. Herreros, vicepresidente Sr. Grande Baudesson, los diputados Sres. Sánchez Breña, Casati, Ibarrola, Muñoz Soria, Rodas, Monforte, Calle y el secretario Sr. Villegas.

LOS ACUERDOS

Abierta la sesión y dada cuenta de las opiniones manifestadas en el plebiscito abierto en ambas provincias extremeñas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Al reunirse de nuevo las Comisiones de Fomento de la Región Extremeña de ambas Diputaciones provinciales para examinar el resultado de la información recogida sobre el régimen de autonomía local, tienen que afirmarse en el juicio que habían formado de este problema al verle robustecido por casi la totalidad de las opiniones formuladas por los Ayuntamientos, Corporaciones y personalidades que han remitido sus contestaciones y que por su número y calidad puede considerarse como representación de la opinión general de Extremadura.

Mas como durante los días transcurridos desde aquella fecha á esta, lo que entonces era sólo aspiración presunta de Extremadura, ha venido á tomar estado por virtud de los acuerdos de la Comisión extraparlamentaria sobre autonomía municipal y regional, que el Gobierno ha declarado convertida en proyecto de Ley, la labor de las Comisiones de Fomento de la Región Extremeña tiene que versar sobre ese proyecto para establecer los puntos en que difieren del mismo y aquellos con los cuales estiman que Extremadura ha de estar conforme, cuyos acuerdos deberán servir á los representantes en Cortes para que los apoyen en el Parlamento.

En tal sentido, dada la urgencia que plantea la presentación del proyecto del Gobierno á las Cortes, ambas Comisiones aceptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º El principal fundamento de la reforma del régimen local está en la concesión á los Municipios de una autonomía amplia, no sólo en cuanto al gobierno y administración de sus intereses peculiares, sino respecto á los medios económicos para desarrollarlos, debiendo reconocerse recursos propios y directos con entera separación de los que se reserva el Estado para sí y los que se otorguen á la Región ó Diputación provincial, en su caso.

2.º Como consecuencia del reconocimiento de esa autonomía, y por tanto, de modo inseparable al Estatuto municipal, debe establecerse el reconocimiento de la personalidad regional, integrada por los Municipios cuyos antecedentes históricos y comunidad actual de aspiraciones é intereses materiales y afectivos, constituyan un territorio continuo, sin desmembrar las actuales provincias con el objeto de realizar los fines que interesen á toda la comarca y que no puedan realizar separadamente ó los realicen mejor, no estando atribuidos al Estado como inherentes al Poder y soberanía nacional.

Para el reconocimiento de esta entidad, dada la actual organización de los Ayuntamientos sobre artificios y amaños que astraen la verdadera voluntad popular y colectiva, no fácil de desterrar en una sola renovación, tal vez fuera un obstáculo la serie de restricciones que contiene el art. 2.º del proyecto; aunque está indudablemente inspirada en el deseo de que ese organismo surja por la voluntad manifestada con garantías de casi unanimidad; pero de mantenerse este criterio debe ser aplicado á todas las Regiones, en vez de otorgar el privilegio á algunas, á las cuales se otorga el Estatuto desde luego, sin que se haya comprobado que la voluntad de los Municipios se expresara en sesión extraordinaria y con la concurrencia de las tres cuartas partes del total de concejales; máxime cuando dadas las protestas que hacen de ser esa la voluntad de toda la Región, les sería fácil someterse á una prueba igual al resto de las demás de España.

El privilegio es siempre motivo de justificada protesta y propende á convertir la demanda respetuosa y pacífica en explosión airada de violencia, por no existir nada tan irritante y anárquico como el trato desigual.

El escrito de petición al Gobierno no necesitaría el referéndum que establece el proyecto en el caso de que existiese contenido en las propuestas individuales de todos los Ayuntamientos proponentes que constituyen la mayoría exigida.

Si las Cortes no resolvieran la petición en el periodo de tres meses, hallándose abiertas ó transcurrido un año si no lo estuvieran, se entenderá concedido el Estatuto regional formulado por los Municipios, sin perjuicio de que el Gobierno diera cuenta á las mismas en la 1.ª sesión que se celebre para que lo ratifique. Lo mismo se entenderá si no se promulgara la Ley por no haber formulado el Gobierno el correspondiente proyecto, si transcurriese el plazo de los tres meses.

3.º En el proyecto no se establece el criterio de transición que debe seguirse en las comarcas hasta que se llegue al régimen regional y era justo que para ese caso se regulase con normas adaptadas al nuevo régimen y con análogos principios de autonomía administrativa y económica la vida de las Diputaciones provinciales y aunque la opinión general de Badajoz y Cáceres, por entender que es más beneficioso para los intereses de ambas provincias, aspira á que se le otorgue la constitución de la Región extremeña, no dejan de reconocer que en tanto se llegue á ello, ó por sí no se demandara por algunas provincias, debe regularse la vida de las Corporaciones provinciales bajo esos principios con ese sentido y alcance de transición, especialmente en cuanto se refiere á los medios económicos y á las Delegaciones en todos los órdenes que el Estado esté dispuesto á otorgar.

4.º El establecimiento permanente de la Región no será obstáculo para mantener con provincias ó municipios

ó grupos de municipios si no estuviesen constituidos en Región ó con otras regiones, aquellas relaciones económicas, financieras ó de cultura que la defensa común de determinados intereses circunstanciales ó permanentes sugieran.

5.º El estatuto regional será en su estructura y alcance de facultades, igual para todas las regiones, sin perjuicio de que cada una aplique esas facultades según sus medios de desenvolvimiento y los fines que deba realizar, como ocurre actualmente con las Diputaciones, que con una misma ley desarrollan distintas actividades, con lo cual se evitaría una diversidad de legislación que establecería artificialmente diferencias entre regiones, sin que la uniformidad fuera obstáculo á la adaptación de las diferentes necesidades de cada una.

6.º Las Comisiones de Fomento de la Región extremeña de ambas Diputaciones hallan acomodadas á los principios que deben informar el régimen

autonómico de las regiones, las bases comprendidas en el art. 3.º si bien en cuanto al sistema de elección deja á salvo las tendencias de doctrina ó escuela de cada cual de los individuos que las integran, así como respetan las de los representantes en Cortes, para que en ellas defiendan ó sostengan su criterio predominante, y el Parlamento decida en definitiva si deba ser la elección por sufragio directo ó con representación corporativa, en la forma que se contiene en el proyecto.

7.º El Estatuto para todas las regiones deberá ser concedido en iguales términos y contenido que lo establecido en el que ha redactado la Comisión extraparlamentaria para Cataluña, así en lo relativo á la Hacienda regional como respecto de todos los demás extremos, salvo el del idioma y derecho foral donde no lo hubiera, sin perjuicio de la facultad de la Diputación regional para fijar la costumbre del lugar que establezca en ciertos casos el Código Civil

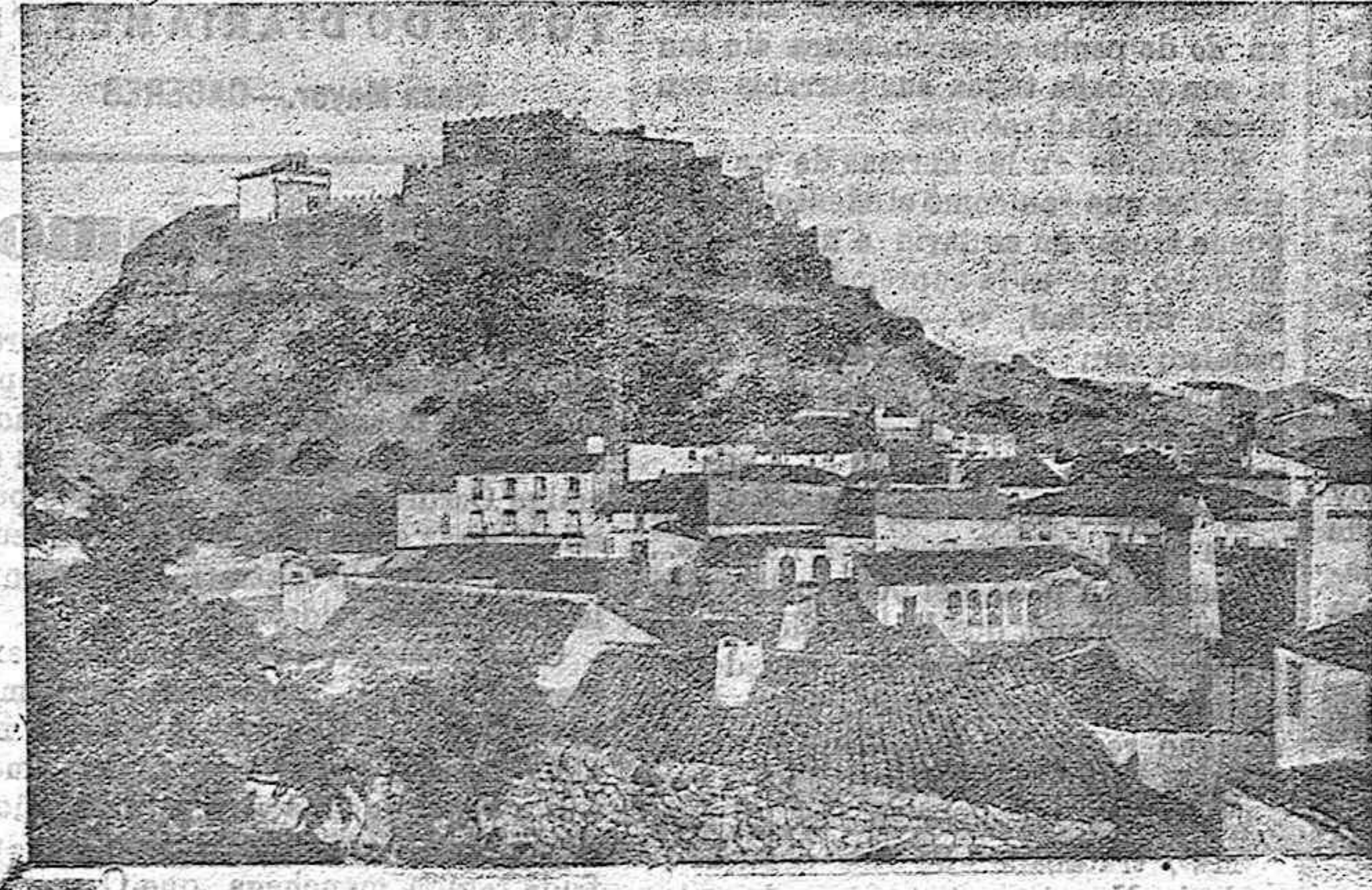
como regla de Derecho y los fueros particulares en vigor.

8.º El tránsito al nuevo régimen que el proyecto de Estatuto para Cataluña se encomienda al Consejo de Mancomunidad, se confiará para las provincias extremeñas á la Comisión que ambas Diputaciones al efecto designen, á menos que sobre este extremo se determine una regla para todas las regiones, especificando quiénes han de realizar esa misión.

9.º Estos acuerdos se elevarán al Gobierno, al presidente del Congreso de los diputados y á los representantes en Cortes de ambas provincias para que puedan ser tenidos en cuenta al discutirse el proyecto del Gobierno.

10.º Una vez que se publique la Ley sobre autonomía se convocará inmediatamente la Asamblea á que se refirió el acuerdo de Mérida de 26 de Noviembre.

Por último, y como materia propia de los fines de estas Comisiones, se acuerda felicitar al señor ministro de Hacienda por el Real decreto reformando la Junta de Aranceles y Valoraciones, dando en ella representación á los agricultores, reparando la injusta postergación que en materia de tan gran transcendencia venía sufriendo Extremadura. Asimismo se acordó solicitar del Gobierno la pronta terminación de los dos trozos pendientes de construcción de la carretera de Cáceres á Badajoz. Que se interese del presidente del Consejo de ministros y del ministro de Fomento que se pongan en vigor las tarifas ferroviarias que regían en 26 de Diciembre último.



Vista general de Montánchez

Noche romántica.

Al conocido pintor extremeño: meño Manolo López:

Como todo pasa en sueños, como todo en sueños pasa, yo en un sueño he contemplado los misterios del alcázar, rodeados de las sombras que la luna proyectaba y apresados con el broche de las nubes que volaban en lo azul del firmamento; y eran música de plata los suspiros de las frondas, y eran besos de hojarasca las notas del surtidor que, vertiéndose en la taza, después de ser viril chorro fingía collar de lágrimas... Cual sembrado de diamantes las estrellas titilaban en lo azul de los abismos; y la luna, que era lámpara de rico metal fundido, con sus rayos deslumbraba rayos que, en el verde césped, vertían su luz de plata; rayos que, en los muros grises del alcázar, se quebraban... Los aromas que las flores en esta noche brindaban eran más puros, más dulces, de fragancia delicada...

... junto á los muros de piedra y bajo ojival ventana, se ha detenido el trovero, ha desfundado su arpa y pulsa sus cuerdas de oro con manos diestras que arrancan un triunfo de armonías y un torrente de nostalgias... Un leve ruido ha sonado, como el batir de unas alas, en la quietud de la noche. Háse abierto la ventana y entre bordados de seda, entré dadas mas de plata, de la princesa muy rubia se ve su cara muy blanca... Atenta está la princesa á las notas que del arpa fluyen, cual raudal de perlas en las conchas de una playa. Jamás se oyó melodía tan sentida, ni tan grata, jamás vibraron las frondas con los suspiros del arpa, jamás rugieron las olas, levantándose en montañas,

don el furor con que hoy rugen la vez sagrada de un paria... y como á las tempestades se alborota siempre sucede la calma, las notas que fueron fuertes ahora se tornan lánguidas, y habla el trovero de ensueños, de princesas y de hadas, de jardines encantados y de mariposas blancas... Es un beso cada nota que susurra cual las auras y cada estrofa un suspiro que adormece, que embriaga... Es tan grande la armonía que el trovador ya se exalta, y brincan sus manos débiles, sobre las cuerdas del arpa, como brincan los juguetos en la frondosa enramada... Fluyen los versos sonoros cual torrentes en cascadas y semejan sus acordes entrevistas de dos almas... La princesa ya está pálida y vuela su fantasía por regiones encantadas, soñando está aunque despierta y entre sus manos de nácar deshoja azucenas tibias, deshoja camelias blancas.

En la quietud de la noche, sumida en tranquila calma, fingen las cuerdas de oro los gorjeos en que hablan las aves, cuando en oriente arboles de alborada escalan lo azul del cielo; el trovero canta, canta, y al conjuro de su música, que al par conmueve y exalta, un ruiseñor, que escondido en la frondosa enramada ha escuchado los suspiros quejumbrosos del que ama, un ruiseñor encantado, rey de las aves que cantan ha surgido retador junto al nido de su amada, y confundió sus gorjeos con las canciones del arpa... Pronto se entabla la lucha entre dos seres que aman, igual se entabló el combate entre las manos del paria y el ruiseñor agerrido, que al fiel trovero retaba... Momentos duró la lucha, momentos de angustias y ansias, hasta que el rey de las selvas rugiendo, al fin, su garganta con trinos fieros, salvajes

derrotó al cantor del alma, quedó la princesa muda y callada quedó el arpa y también, mudo el trovador dió rienda suelta á sus lágrimas... Mientras, el cantor del bosque, que á las frondas alegraba, entono un himno triunfante de selvática arrogancia, y cantó con fuerza grande, con fuerza grande y pausada, y eran solemnes sus trinos, y armoniosa su cantata. El trovador ya se aleja de los muros del alcázar y con pasos azorados é inauditos marcha, marcha... Ya se pierde entre las frondas donde el ruiseñor cantaba; y en la quietud de la noche, de misterios y de calmas, ha sonado dulce nota sostenida, rematada, cual un suspiro de amóres como el beso de dos almas... El ruiseñor se ha callado, y del arpa que triunfaba brotó un torrente armonioso de música delicada. La princesa no sonríe y apoyada en su ventana espera al trovero humilde, al cantor de sus sonatas. El arpa sigue vibrando con melodías soñadas, y el ruiseñor de los montes hincha á veces su garganta para modular un trino sentido, como una lágrima. Vuelve el trovero, se acerca junto á la ojival ventana y la princesa amorosa le tiende su mano blanca, llevándolo en ella los pétalos de las flores deshojadas que en lluvia caen, como copos de sangre y nieve mezcladas... Fantástico y dulce cuadro, á la vez hechizo y magia, que un misterio representa, como el símbolo de un hada, como el polén de una rosa, como el querer de una dama... Y una nota que rebelde surgió del arpa encantada puso música al idilio, al idilio de dos almas, en una noche de amóres, en una noche romántica...

DOMINGO MARTIN JAVATO.

Cáceres, Diciembre 918.

El mito de la audacia

A una oveja sin rumbo

De la audacia se ha hablado mucho... Hará poca de dos meses, Ramón Qui- les—el tan discutido César Soledad, ídolo de la acracia intelectual cacereña, hecha de dos docenas de románticos— confundiendo sensiblemente la audacia con la oportunidad, me decía francamente a mí: «Tú, ilustre «Yo-Fu», que posees el estilo diáfano de los críticos serenos, tienes que reconocer que te falta audacia...»

Dos meses de enfermedad y un clamor de renovación que no quería perturbar con un grito inoportuno, bien a pesar de mi impetuosidad, que no cede a la de Quiles, pero que tiene más años—aunque en mi exterior y en mis palabras parezca, por preocupación, un reflexivo—me callaron.

Hoy, serena la voluntad, pero inquietado el ánimo, dentro de un equilibrio físico, por advertir con zozobra en el horizonte venidero los mismos gupuperios del horizonte anterior, voy a responder, cumplidamente, al bravo, pero inexperto, de César Soledad...

La virilidad suprema consiste en saber prodigar la audacia a tiempo. Malgastarla, es de fanáticos, más que de valerosos. Medite un poco en ello ese lírico do de pecho de César Soledad... Si en un estado pacífico—aunque sea vergonzoso y ruin—ponemos en una tensión constante nuestra pluma, ni el daño, más del ambiente que del hígado, merece tanto, ni el vulgo, a la cuarta vez, se enterará de nuestro alarido.

Yo soy audaz cuando a solas, libre de todo prejuicio pasional—porque soy como el viento: libre—el criterio, que he depurado y tanzado, impersonalizado, hasta no hacerle mío, hasta desprenderle de mí, yisumbra en el adversario ó en el daño una falsa contumacia, y me da: íntegra, totalmente, sin reparos y sin distingos, la razón. Entonces, sí; soy audaz, sereno, irreductible, porro... La sombra de Galileo el atormentado, desafiando el error.

«E pur si muove!...» Ya pueden venir entonces corchetes y lebreles, cagatintas é inquisidores! Pero no puedo ser audaz,—que es aquí agresivo—cuando advierto en esos estados putrefactos un rastro de buena fe. Perdonar es más noble que degollar: en ambos hemisferios y en todas las latitudes.

A pesar de la ingenuidad de cuatro chicos rurales, que aplauden abobados desde la aldea escondida esa negación sistemática, esa ingrátida pirotecnia verbal, esa cascada poética de apóstrofes y de hiperboles de nuestro bolcheviki trujillano—que pudéramos llamar malabarismo idiomático—los que van a la vanguardia de la juventud extremeña, los que tratan de armonizar la utopía con la práctica—que es la suprema armonización—van conmigo.

Mi hermano—otro bolcheviki, un poco más moderado—y perdonad la inmodestia de citarle, decía atinadamente, en el número primero del semanario «Extremadura», en un artículo titulado «Palpitación...» soy un creyente, no de un partido político nuevo, sino de una vide política radicalmente distinta. Huelgan todos los meses, cuando el contenido espiritual no responde exactamente a ninguno determinado.

Pedro Romero Mendoza, á quien, todos apasionados, ni Quiles, ni mi hermano supieron hacer año y medio hacer justicia, expresó en su artículo «El vicio de decir la verdad», refiriéndose á las eternas negaciones: «... dedicar el tiempo al consejo sencillo y exquisito, dando normas, señalando, sin humos naturalmente de polígrafos, nuevas orientaciones, es cosa de más beneficio-so resultado».

Juan Luis Cordero, quizá «algo acomodaticio» como decían una vez—porque la vida ni la fortuna se juegan por dos palabras—pero siempre de buena fe, porque si algo se calla, en lo que dice hay nobleza, sinceridad é inquistad, comentando mi artículo «Observaciones literarias...» dijo también un día «... confieso que no entendi esta parte del trabajo de mi amigo Pedro. Lo que sí pude observar es que, como yo, no está conforme con las últimas arrancadas singlantes de César Soledad—¿qui quién, amigo mío?...—; y en tanto no aprendamos á querernos, y á ayudarnos los unos á los otros, y á unírnos para luchar por nuestra tierra, los Bayardos que vayan saliendo á la palestra, ya se cansarán de cabalgar inútilmente.»

José Fernández Grados, sea desconocido soñador, un poco atrás en el sentido político, pero con una ampli-

y una unción apostólica en el carillo á su tierra, desolame ha poco en una carta, llena de realidad fervorosa: «Mejoramos á los que manzan; no habremos hecho poco. Si los relevásemos, como la cantera donde talláramos los reemplazos había de ser la misma ¿para qué perder más energías, si el resultado había de ser idéntico?»

Aunque poco amigo de citar en abundancia, porque es igual que escribir con sudor ajeno, no pretendo que Quiles, inquisidor colorado, pueda pensar en mí la tiranía de otra idea. Y me acodo á los que derivan á iguales ensordecimientos que él y yo, y á un mismo fin, por diferentes caminos... Juan Luis, demócrata; Grados, conservador; Pedro Romero, lo ignoro; mi hermano, rayando en el socialismo.

De los demás, no fte Quiles... Poniéndoles cuatro frases extra-lucidas ó anticuadas de las que immortalizó el Romancero, se quemán, atontados, como las mariposas en la luz... ¡Declaración de tuertos!

César Soledad, derivando su férvido lirismo—á mi juicio, con daño propio—hacia la seca esterilidad de un supermarxismo oratorio é inconsistente, ha cedido su ruta de soñador á un fanatismo rojo, más turbio quizá que el negro, y sino lo remedia Dios (á quien tiene el mal gusto materialista de tratar con respeto escaso: un pegote del socialismo analfabeto) va camino de estrellarse contra el mismo, de caer por agotamiento, desde que por sostener un do de pecho absurdo, ataca sin ton ni son y baña todos sus párrafos con cierta oquedad retórica.

Enrolarse en las normas de un partido, los que son como el viento: libres, puede trocar en sectario á un soñador. El lírico, que es la suprema exaltación de la idealidad, va—como un reo al cadalso: sin voluntad—por la árida paramera de la turba materialista... ¡A estos peligros lleva, con gritos extemporáneos, una audacia mal dirigida!

Deténgase aquí César Soledad, en estas palabras amigables, y reflexione... Aprenda un poco, del otro bolcheviki de mi hermano, que ha sabido virar á tiempo... Yo me daré por pagado, si oficioando de buen pastor, llevo á su antiguo redil—de dinamismo y de ensueño—á esa oveja descarriada.

Ma, tratáramos de otra cosa: de la audacia. No consiente tampoco la audacia, aunque lo crea así Quiles, en trozar de todo y por todo, á troche y moche, que es más bien animadversión, flatulencia ó ensañamiento. Máxime cuando ello es en abstracto, pues que nadie se da por aludido.

A cuenta de los doctores, en general sin razón, pero en casos particulares con sobra de ella, aunque ni la terapéutica ni el hombre se haya dicho infalibles—y váyase como ejemplo el irónico coro de doctores de la famosa zarzuela «El rey que rabió»—se han hecho mil sainetes y se han dicho sangrientas burlas, sin que la colectividad, con sensatez impecable, se diera por ofendida.

Pero si en vez de pluralizar impersonal ó indirectamente, hubieran salido ahí tres doctores de carne y hueso, es fácil que los galenos hubiéranse cambiado prontamente, para el autor, en dentistas... Así, pues, apostrofar en abstracto, ni es cosa del otro jueves, ni es audacia moral ninguna.

Además de ello, la audacia precisa campo de acción: ambiente propio. Una anomalía, una tensión, un motivo viril que la justifique.

Ohurraca, hundiendo el muñón sangriento en un saco barril de harina, en la ruta de Frajalgar, para no abandonar la dirección del San Juan Nepomuceno, da al heroísmo un tono adecuado y propio. Ma si D. Coeme hace igual, pongo por caso, en calidad de peisano, en el bombardeo—á cien kilómetros—de París, le hubieran tomado todos por un infeliz demente. No lo olvide el amigo Quiles... Para que sea tal valor, hay que dar al valor un ambiente heroico. ¿Cuándo existe ese ambiente? ¿De ahí deriva la audacia! Saber la oportunidad...

Pero es fácil que esa audacia, de la que estamos tratando, sea menester acaso dentro de pocos días... ¿Para qué? Para desmascarar, en arriavistas y en mercenarios, esa falsa vintenciación de nuestro idealismo extremeño. Ya veremos entonces, de los que increpan y de los que callan, quiénes son los cobardes y quiénes los valerosos!

YO-FU. Bilbao,

«El Mundo Elegante»

Gran surtido en Mercería, Bisutería Paquetaría, Quincalla, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas Bolcos, Pielos, Maletas, Bules, Artículos de puato y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras

Pro Extremadura

Hemos solicitado y seguimos solicitando opiniones de personas conocidas acaeras del movimiento regionalista, iniciado en Extremadura como en todas las demás regiones de España.

Además, nos complace mucho recoger las que vemos expresadas en nuestros colegas, por muy descañinadas que nos parezcan, siempre que comprendamos en ellas algo de buena fe, y no es muy grato acoger las que espontáneamente se nos envían.

Respetuosos con el criterio ajeno, lo que deseáramos únicamente es que se hiciera luz en el tema y que se estableciera el concierto de voluntades necesario para adoptar rumbos definitivamente prácticos y viables. Los que señalan las Diputaciones extremeñas, en los acuerdos que publicamos en otro lugar de este número, son ya una base de acción.

Lo que sería de desear es que, deponiendo recelos y olvidando discordias y antagonismos, pudiéramos convenir todos ó casi todos en bases esenciales para poder concertar el esfuerzo en pro de una común aspiración que no podría ser otra que el fomento y eficacia de los intereses materiales y espirituales de Extremadura.

Montalbán

Café «Santa Catalina»

TOSTADO DIARIAMENTE

Piazza Mayor.—CACERES

Regionalismo

Ante todo una declaración previa, no he sido invitado á dar mi opinión sobre el sugestivo siempre, y hoy candente tema del Regionalismo. Si el amigo Cordero entiende que debe publicar estas cuartillas, hágalas en buena hora. Si opina lo contrario, igualmente le quedo reconocido.

Otra declaración es que no soy extremeño por mi partida de bautismo; pero bien sabe Dios que alienta en mi alma pujante y bravo un intenso amor á esta región donde vivo ya hace años; región gemela en infortunios á mi sufrida región manchega, que Cervantes eligiera como solar hidalgo para las nobles epopeyas quijotescas.

Adagio de la solera castellana y adagio veraz, es que en España el que no tiene padrinos no se bautiza. Pues verán los lectores cómo en la provincia de Ciudad Real se entendió hace años esto del Regionalismo.

Nos hacían falta muchas cosas, y el Estado no nos daba nada, nuestros diputados pertenecían á ese montón anónimo de esfiges mudas como el dolor de los distritos que representan; los elementos vitales de los distritos más decididos de aquella provincia se pusieron de acuerdo en vísperas de unas elecciones generales y dijeron: No queremos más curulerismo indocto. Si son cueros los diputados extraños á la provincia, siquiera que tengamos la suerte de elegir figuras brillantes de nuestro mundo político, y en esas legislaturas salieron triunfantes Gasset, Melquiades Álvarez y el Sr. Conde de Romanones, por Ciudad Real, por Alcazar de San Juan y por Daimiel-Manzanarez; los evimios terratenientes en los que se vinculaba el caciquismo más desenfrenado quedaron afortunadamente fuera de concurso, se derrochó dinero por parte de los sin prestigio, y pueblo hubo que garandeó de lo ludo á los saburraores de conciencias.

¿Adivina el lector el resultado? Pues dease entonces tenemos Granja, carreteras, instrucción debidamente atendida y el famoso pantano de Fernán Caballero; el Poder público derrochó en aquella provincia varios millones que de otra forma no se hubieran conseguido.

Mientras nuestras clases humildes piensan en las elecciones como si de ellas dependiera su renta, nuestras clases medias no sacuden la inercia que las apaña y las clases altas no se dan cuenta de que la nobleza, no sólo vive labrada en las piedras, y dibujada en rancios pergaminos, sino que debe ejercitarse en actos, no hablémos de regeneración y de Regionalismo, porque nuestras albricias serán epitaños.

YO-FU. (Camodi). Mlajadas 14 Enero 1919.

ELPIDIO SOLÍS BONNELLA

Procurador de los Tribunales

Habilitado de Clases Pasivas

Dos obreros en casa propia

El Centro Obrero de Cáceres, acaba de adquirir local propio al comprar la casa número 9 de la calle del Olmo, donde acaba de instalarse definitivamente con la denominación de Casa del Pueblo.

Esto constituye un hecho de innegable importancia y es una demostración de lo que pueden la constancia y la fe puestas al servicio de un ideal.

La labor desplegada por el Centro Obrero cacereño, es tanto más considerable cuanto que es obra abnegada y sincera de unos cuantos muchachos laboriosos, artesanos sencillos que cuanto realizan lo hacen en horas robadas al descanso y supliendo con una buena voluntad y un tesón dignos del éxito las deficiencias que son de suponer en quienes no frecuentaron las aulas universitarias.

Salvando diferencias, más aparentes que reales, que nos han llevado á lamentar—no á censurar—en alguna ocasión rumbos determinados, nos complacemos en enviar un saludo de afecto á los obreros de nuestra capital, con motivo de su instalación en domicilio propio.

El Centro Obrero de Cáceres que, dígame lo que se quiera, es una fuerza de la que es difícil prescindir, es como un símbolo entre los palacios señoriales del Cáceres monumental é histórico que alza sus muros en torno á San Mateo.

EL REGIONALISMO EXTREMEÑO

Mi cuarto á espadas

Voy á emitir una opinión que nadie me ha pedido. Esto, que pudiera ser inconveniente en otros casos, tiene en el presente una ventaja: la espontaneidad.

En estos días (ya hace mucho, pero en estos días más) se habla profusamente de regionalismo extremeño, yo no sé si porque la palabra sea nueva, ó porque realmente se sienta esa necesidad.

Yo soy antirregionalista, y antes de seguir más allá de esta primera afirmación, debo hacer constar que esta opinión, aunque ve la luz aquí en «La Montaña» y está expuesta por su actual director, que pronto dejará de serlo, no pretende ser la del periódico ni la de la idea que el periódico representa, sino un algo nominal de mi sólo nombre.

Cuando oigo hablar de regionalismo catalán, de regionalismo vasco, castellano ó gallego, una oleada de lógicas penetra en mí y me doy exacta cuenta de lo que la idea significa.

Cuando escucho ó leo algo sobre regionalismo extremeño, la sensación es otra muy distinta. Aquellos regionalismos, me dan la percepción de un algo geográfico, ó histórico ó étnico más ó menos respetable, pero siempre cierto y expreso; este regionalismo me hace percibir una sensación de cosa heterogénea, híbrida, amorfa, impersonal, algo que sigue al último ímán que se le aproxima, inexistente no sólo como una realidad, sino que ni aun como una ficción que se crea para marchar al lado de las demás regiones de España por seguir la moda; mixtificación creada ante un negocio editorial de libros que se colecan entre señores á quienes se bombas.

Extremadura, ni geográfica, ni étnica, ni históricamente, es una realidad, sino simplemente un capricho administrativo que tiró unas rayas más abajo como pudo haberlas tirado más arriba. Cáceres y Badajoz en ninguno de estos sentidos puede constituir una unidad. Geográficamente es un hecho altamente elocuente la Oretana que los separa, y que los separa terminantemente, porque en este siglo del ferrocarril, de la radiotelegrafía y de la aviación, un hecho geográfico, una cordillera, impide más la comunicación espiritual de los hombres que una frontera ó una aduana, y el hecho es científicamente cierto porque el obrar sigue al ser, del modo de ser depende la manera de obrar, y el ser es una lógica consecuencia del ambiente, de la tierra que se pisa, del medio, del hecho geográfico.

El hombre de la llanura no es el de la montaña. La tierra, hiriendo los pies de los hombres, produce en sus cerebros tantas variedades como varia es la naturaleza del terreno. Extremadura es una heterogeneidad geográfica. Entre la Orpetana y el Tajo, un pasillo que se continúa hasta Aragón; entre el Tajo y la Oretana, otro corredor que atraviesa la Castilla llamada nueva por el Norte; Entre la Oretana y el Guadiana, una llanura manchega, y entre el Guadiana y Andalucía, trozos manchegos, trozos andaluces, trozos portugueses...

Y otro tanto ocurre en el sentido étnico. Nosotros no podemos presentar un tipo de homus lusitanus como el catalán presenta á su homus catalanicus...

un animal más de la escuela zoológica que cristalizó allí por influencias punico-falserias. El extremeño del Norte es un león con influencias portuguesas y castellanas, los del centro somos una mezcla semita de moros y judíos, el del Sur es un manchego portugués injerto en andaluz.

Nada digamos de la historia. ¿Ha tenido alguna vez Extremadura una realidad en nuestra historia?

No. El extremeño ha sido un buen hombre que labraba su tierra para que la regase el conquistador cristiano ó para que la pisoteara la caballería del infiel.

¿Qué son nuestros héroes históricos? ¿Qué son esos Pizarros, Cortés, y García de Paredes, de los que tanto nos enorgullecemos? ¿Son acaso un producto exclusivo de nuestra Extremadura?

No; son, antes al contrario, seres universales de la época en que vivieron aventureros y truhanes cubiertos de laoras vergonzosas, que alanceaban moros en Granada, protestantes en Flandes é idólatras en la India y no tenían por eso inconveniente en asaltar la ciudad santa de Roma, saquear la silla de San Pedro y abofetear al Papa, al que después se le pedía respetuosamente perdón tras haber saltado por lo más sagrado.

Y estos hombres no eran sólo extremeños, sino de todos los lugares y se llamaban Fernando en Aragón, Borbón en Francia, Gonzalo de Córdoba, Carlos en Flandes ó en Madrid, porque eran hombres no de tal ó cual lugar, sino de una época determinada.

Sin estas bases no hay regionalismo posible, y el regionalismo extremeño si llega á tener un aspecto (que no lo tendrá nunca) no podrá ser otro que el de un acto cerrado donde las larvas escuicques se nutren de la imbecilidad ciudadana.

Por eso soy enemigo del regionalismo extremeño.

ANTONIO C. FLORIANO.

Dos telegramas

La Cámara Agrícola de esta capital ha acordado cursar los siguientes:

TELEGRAMAS

Madrid.—Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Esta Cámara Agrícola en Junta general que hoy celebra, acuerda unánimemente expresar á V. E. satisfacción con que ha visto el reciente Real decreto sobre reorganización de la Junta de Aranceles y exponer una vez más su constante aspiración de que nuestra política económica se inspire en las necesidades de la Agricultura é intereses generales.—El presidente de la Cámara, González de Gregorio.

Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Esta Cámara tiene una viva satisfacción en felicitar á V. E. en nombre de la Agricultura y de los intereses generales por el Real decreto de 2 del corriente reorganizando la Junta de Aranceles y Valoraciones.—El presidente de la Cámara, González de Gregorio.

DESDE LOGROSAN

Balabras de un labriego

Carezo de cultura, por ser hijo del trabajo y no conocer más pluma que la de la tierra, que es el arado, pero siendo hijo y amante de nuestra Extremadura, que fué cuna de ciertas personas notabilísimas, por ser valientes y defensores en otras antigüedades de esta patria chica, pero de menos de un siglo á esta parte viene siendo la más degradada de todas las provincias; todo por el egoísmo que encierran los políticos pensando en hacer pingües negocios á costa de los trabajadores, sin llevar en cuenta que se mueren de hambre, y yo digo que viendo los parias y despartando del sueño que les sobija, van sacudiendo el yugo opresor que tanto les oprime, diciendo todos: «Política inhumana, no hacemos caso de vuestros engaños, que por gobernarnos habéis quedado hechos esclavos». Y yo á todo esto digo que le doy razón, porque voveca que en nada nos favorecen á la clase humilde.

Con pena veo venir á pueblos tan importantes como Zorita y Logrosan, el correo en lomas de borriquillos, menos cuando ni eso siquiera. Por eso en estos pueblos se gastan los cuartos los mangeneadores por mandar, porque es muy conveniente gobernar en estos pueblerinos borreguiles, mientras ellos sean los pastores. Y ahora pregunto yo: ¿despertando los parias de su sueño, seguirá la ruina así? Yo creo que no, porque la unión la harán más resplandeciente, salvadora para todos, y traerán una nueva era regeneradora.

que será la «Aurora» y no será... los explotados debemos... ella para ser y tener derechos en el suelo español, que hoy por causa de los políticos carecemos de ellos y si nos volviéramos tierra los explotados, ya nos defenderían los apoderados de nuestros derechos, porque su egoísmo es hacer grandes negocios a cuenta de los que producen y se mueren de hambre. Y yo digo que se aprovechen los vampiros; que los parias dicen ya en las elecciones al llevar la papeleta muy seriamente, cansados de ser esclavos y su frir tantos engañeos de los políticos y hacer á nuestros anteriores pertenecientes de la ciudad de Babia, porque se criaron en el siglo XIX os engañabais, pero nosotros en el XX os decimos: «Vamos á regenerar la Patria, hacerla nueva, que vosotros la hicisteis vieja, llevándonos á la ruina, haciendo grandes negocios sin producir nada y matándonos de hambre y sin poder ser hombres robustos por vuestra causa; políticos sin compasión para el prójimo». Y mañana os diremos: «Audar con Dios del politiquero, que en vez de salvar la Patria la hicisteis gitana cambiando cada instante de Gobierno, por vuestra conveniencia».

PEDRO PRIETO SAAVEDRA.

Enrique Gálvez
Pintor-Decorador
Plazuela de Santiago, 17 y 19
CACERES

GACETILLAS
Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad nuestro querido compañero en la prensa, D. Narciso Maderal Baquero.
Lo celebramos de todo corazón.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros queridos amigos de Cañaverol, D. Amalio Plasencia, D. Orenco González y D. Emilio Plasencia, diputado provincial.
También hemos saludado á nuestros buenos amigos D. Adolfo Marugán, secretario de Santiago del Campo; á don Emilio del Barco, de Talaván; D. Tomás Palacios, de Aldea del Cano, y D. Manuel Burgos, de Casas de Don Antonio.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Eduardo Quezada.
De Badajoz ha regresado el cajero de esta Sucursal del Banco de España, D. Ramón Rodríguez Doncel.
Para Brozas, D. Antonio Barrantes.
Para Segovia, el jefe de aquella Sección de 1.ª enseñanza, D. Federico Calvo Borreguero.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el procurador de Logroñán D. Vicente Canelada.
Para Arroyo del Puerco, el farmacéutico D. Fidel Mateos.
Para Casar de Cáceres, el médico titular de aquel pueblo y querido amigo nuestro, D. Miguel Giménez Aguirre.
Han regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia D. Pedro Villar y el secretario accidental de este Gobierno Civil, D. Rafael Alarcón.
Para Zarza de Granadilla, el diputado provincial y particular amigo nuestro, D. Faustino Monforte.
Para Valencia de Alcántara, don Francisco Giménez, médico de dicho pueblo.

Ha salido para Plasencia con su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Juan Aguilera Estevan, jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil.
Para Ibañeta, nuestro buen amigo D. Alejandro Mena.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que durante varios días le retuvo en cama, el niño Angel de Paz, hijo de nuestro querido amigo D. Damián.
Vivamente nos alegramos, al mismo tiempo que le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Lamentamos muy de veras la enfermedad que padece la hija de nuestro buen amigo el médico titular del Casar de Cáceres, D. Miguel Giménez Aguirre, y la deseamos de todo corazón un pronto y total restablecimiento.
El domingo, y por el concejal de este Ayuntamiento Sr. Serrano, fueron decomisados por falta de peso 89 panes, elaborados en la fábrica de Santa Carlota; los mismos que se repartieron entre los pobres de Aldea-Moret.
Nuestro paisano Angelete, ha conferido poderes para que lo represente, al conocido aficionado domiciliado en Madrid, calle de Gonzalo de Córdoba, 20, D. Juan Cabello.

ascendido á teniente coronel otro distinguido amigo D. Santiago de la Barberá, á quien felicitamos efusivamente.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia, el que lo era de Burgos D. Román Posse Nicolich. Sinceramente lo celebramos.

Pida usted siempre
COGNAC «CABALLERO»

El conocido agente de negocios don Carlos P. drero, ha escrito una carta al alcalde D. Germán Rubio, enviándole 50 pesetas para ayudar á la solución de la planteada crisis obrera, siguiendo de ese modo la plausible conducta iniciada por el presidente del Sindicato harinero, D. Lázaro Guillén.

También los hermanos Requejo, nuestros buenos amigos, han donado 100 pesetas con el mismo fin.
Aplaudimos la conducta seguida por los Sres. Pedrero, Guillén y Requejo, deseando tenga muchos imitadores.

D. Higinio Ballón Ramírez, oficial de Secretaría de esta Escuela Normal de Maestros, ha sido nombrado auxiliar de Letras de la misma.
Nuestra enhorabuena.

A la temprana edad de 16 años, falleció en Trujillo la bella señorita María Paz Pérez Aloe y Villarreal, hija del senador del Reino de esta provincia, D. Manuel Pérez Aloe.
Reciba la afidida familia de la finada y especialmente su padre D. Manuel, nuestro más sentido pésame.

Ha llegado á nuestra redacción el primer número de la revista mensual «El Secretariado Municipal», defensor de los intereses del secretariado de esta provincia.
Le deseamos larga vida y prosperidades.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
D. DELFIN CACERES JIMENEZ
Llerena, hasta el día 31 de Enero.

Según nuestras noticias, se encuentran en Cáceres los representantes de una importante empresa constructora, que ha venido á hacer proposiciones para la terminación del Teatro de San Antón.
De desear sería que pudiera llegarse á una finalidad favorable en este sentido.

Según un colega local, la viuda del inspirado poeta Carlos Miranda, que durante largos años ilustró cotidianamente con sus versos las columnas de «E. Liberal», se encuentra en muy precaria situación.
Ello es muy lamentable.

Ha dado á luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro particular amigo, el joven y culto ayudante de Obras Públicas, D. Alberto García Campero.
Nuestra felicitación.

El lunes se despidió de nuestro público el genial «Argentinita», única en su género, habiendo dejado imborrable impresión en nuestro pueblo con su arte inimitable y exquisito, contándose por llenos las funciones en que actuó.

Jorge Capdevielle
CACERES



Relojes de pared, (riedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.
Relojes con esfera luminosa RADIUM.
Más barato que nadie.
Precios desde 5 pesetas en adelante.
Alfonso XIII, núm. 23

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.
Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Canovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID
ALCALA, 48. Palacio de su propiedad
Capital social efectivo: 12 millones de P
Completamente desembolsado
Primas y reservas . . . Pts. 68 Millones
Sinistros pagados desde su fundación . . . Pts. 205 Millones
Sinistros pagados por inco os (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916 . . . Pta. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES
Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: General Ezponda, 14
Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1918
Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general
LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA
DE
Don Santos Floriano,
se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.
Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

— 76 —
— 77 —

Belleza
¿No te dice el corazón.
— ¡oh gentil amada mía! —
que hermosa es tiranía
de muy corta duración?
Sócrates.

La hermosura en la mujer honesta, es aguda espada que, de todos retirada, cuando hiere es sin querer.
Cervantes.
La hermosura, cuando toma de la virtud el olor

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO
Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES
1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para ingreso en la misma
Alumnos internos, medio pensionistas y externos
ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918
Matriculas de honor . . . 18 || Notables . . . 35
Sobresalientes . . . 28 || Aprobados . . . 60

DIRECTOR
DON JUAN RUBIO SANCHEZ
DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR.

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

Bar «Aguila», de **LUIS CASTAÑO**.—Moret, 7.—
Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Por tal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos
HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Coroño y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcaerota.

Confitería de la viuda de Alvaroz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.
Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Anuario General de España
(BAILLY BAILLIERE - RIERA)
2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.
Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Clientes, núm. 240.—BARCELONA
Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

A vuestras plantas mi ardor me postra... considerad que es victoria del amor el rendir la voluntad.

Antonio Pérez.
El amor siempre ha gustado sutiles entendimientos que amor, ni ha sido, ni es margarita para puerocos.
L. de Vega.

Amor, tres veces fuerte; amor, más poderoso que la muerte.
Cervantes.

No hay amor sin temor —temor fundado— de ceder ó perder lo bien amado.

Quevedo.

El Fénix Agrícola

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS
FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9.—CÁCERES

Compañía anónima de Seguros reunidos a prima fija
Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909
Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas.—Desembolsado: 300.000
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID—

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado : : : Seguro de incendios de cosechas
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia — Capital para el obrero, etc

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría é Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 3

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA — Aplicaciones de RAYOS X — MASAJES
bratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aire frío y caliente

PLAS ENCA

PLATERIA

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte.

—Bisutería de oro y plata.—Cubiertos de plata y plateados.—

Taller especial para toda clase de composuras, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR RABDO, TUBERCULOSIS, etc.

ELIXIR CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,” AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA AGREDIADA SIBRYA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CACERES

De la verdad de amor ¿qué le parece?
que amor es niño y con los años crece.

Alarcón.

Amor es pozo de agua cristalina;
si se revuelve, en ciénaga termina.

Guerrero.

Cuando se ama con pasión
siempre enjuicia el corazón.

Foubert.

Amor... ¿qué cosa es amor?
duende que con sus renillas
goza siendo burlador
de almas tiernas y sencillas.

Mistral.

Amor de la juventud
lo mismo es vida que es muerte,
igual cuna que ataúd.

Victor Hugo.

que no van juntos jamás
pues—por desgracia—sabemos
que cuando amor llega al tren
la razón deja su puesto.

W. Scott.

Por el hastío
muere el amor
y hace el olvido
de enterrador.

La Bruyere.

Acrecientan el querer
las sospechas de los celos.
Con celos averiguados
amor siempre viene á menos.

L. de Vega.

El olvido es el sudario
de los que van al hosario.

Jorge Sand.